

Fecha: 17-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: DOGE a la chilena

Pág.: 11
Cm2: 156,6
VPE: \$ 347.884

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Dieter H. Wunder

Economista y profesor universitario



DOGE a la chilena

En un contexto de estrechez fiscal, la discusión clave es cómo gastar mejor. El enfoque que en EE.UU. algunos han denominado "DO-GE" – más allá del nombre – apunta a una idea simple pero exigente: lograr los mismos resultados con menos recursos, fortaleciendo las arcas fiscales sin dañar la provisión de bienes públicos. Chile no parte de cero. Cuenta con una institucionalidad de concesiones madura, que ha demostrado que cuando los incentivos están bien diseñados, los proyectos se ejecutan más rápido, con mayor certeza de costos, mejor calidad y con una visión de ciclo de vida. Pero este modelo sigue concentrado en autopistas y aeropuertos, mientras múltiples sectores continúan bajo esquemas donde el Estado diseña, construye, financia y opera. El punto no es ideológico. Es de diseño institucional. En el cobre, fundiciones como Hernán Videla Lira cumplen un rol de fomento, pero con brechas relevantes en productividad, costos y desempeño ambiental. El proyecto de nueva fundición traerá una reducción significativa en costos, pero también exige fortalecer el modelo de gestión para cumplir adecuadamente el mandato de fomento.

Algo similar ocurre en la gestión de incendios forestales. La creciente presión sobre Conaf ha expuesto limitaciones no solo presupuestarias, sino organizacionales. Contratos de largo plazo para brigadas, equipamiento y gestión preventiva podrían mejorar significativamente la capacidad de respuesta.

La administración de los parques nacionales refleja otra dimensión del problema. Modelos concesionados permitirían mejorar la experiencia, fortalecer la conservación y generar ingresos, sin comprometer la propiedad pública. El caso del agua potable rural (APR) es aún más urgente. Otro ámbito relevante es el de la vivienda social. La experiencia internacional muestra que es posible estructurar esquemas donde el sector privado construye, financia y mantiene viviendas, mientras el Estado subsidia la demanda y asegura calidad y velocidad de ejecución.

Lo que articula todos estos casos es un principio fundamental: los riesgos deben ser asumidos por quien está en mejores condiciones de gestionarlos. Las asociaciones público-privadas no son una panacea. Pero bien diseñadas, pueden ser una herramienta clave para lograr un Estado que funciona mejor donde realmente importa.